



## Política de prevención de la corrupción

**Enel Green Power**, uno de los principales operadores de energías renovables a nivel mundial, ha adquirido una experiencia y unas competencias consolidadas que le permiten estar presente en todos los continentes con centrales y proyectos que están en explotación, construcción y desarrollo.

Los valores de **Responsabilidad, Proactividad, Confianza e Innovación** nos guían a la hora de contribuir a mejorar la vida de las personas, de sus países y del medio ambiente en general, actuando de forma prudente, en todos los sentidos, para cumplir plenamente con las leyes aplicables y adoptando soluciones transparentes y sostenibles.

Puesto que somos conscientes de la necesidad de garantizar condiciones de equidad y transparencia en la gestión de los negocios y en las actividades de la empresa, hemos adoptado una serie de instrumentos para proteger las expectativas de nuestros accionistas así como el trabajo de nuestros empleados, de nuestros colaboradores y de quienes mantienen relaciones abiertas y de confianza con nosotros.

Como a nosotros mismos, pedimos a todos los grupos de interés que cumplan plenamente las normas y principios de conducta que se definen en el Código Ético, el Modelo de Organización y Gestión, de conformidad con el Decreto Legislativo n° 231 de 8 de junio de 2001 en Italia, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y el Enel Global Compliance Program.

**Hemos decidido adaptar nuestra actuación en materia de anticorrupción a los requisitos de la ISO 37001 "Sistemas de gestión para la prevención de la corrupción"**, identificándolos como otra herramienta de apoyo compartida a nivel internacional para supervisar la idoneidad de las prácticas empresariales y su mejora, identificando una Función de Cumplimiento colegiada con la autonomía y profesionalidad necesarias.

No toleramos ninguna conducta que sea contraria a las medidas de lucha contra la corrupción o que corra el riesgo de serlo, y estamos firmemente comprometidos a apoyar la difusión de dichas medidas y a aumentar el nivel de conciencia y responsabilidad al respecto.

Para combatirla, hemos establecido un sistema orgánico y controlado de procedimientos de prevención de delitos que garantice una gestión eficaz, transparente y correcta.

También hemos establecido una política de denuncia de irregularidades (Whistleblowing Policy) según la cual todo el personal podrá notificar a los órganos de supervisión y control las sospechas de buena fe o en función de una convicción razonable y confidencial, sin temor a represalias.

Seguimos comprometidos a actualizar nuestra actuación para prevenir la corrupción recogiendo todos los elementos útiles que puedan garantizar plenamente que cada decisión, acción y nuevas posibilidades de desarrollo son correctas.

Todos los que formamos parte de EGP podemos y seguiremos pudiendo estar orgullosos de que todas nuestras actividades se lleven a cabo en pleno cumplimiento de las normas, con transparencia y rectitud.

Roma, 22 de marzo de 2019



**Antonio Cammisecra**  
Consejero delegado  
Enel Green Power Spa